Como el secretario Fran.co Gomez de la Ay Parilla secretario de la
Junta del donatiuo hecho a su mag.d a escriuo a su merced re
mita a madrid lo caydo del donatiuo = y por esta Ciudad
Visto acordo se remita lo procedido del ynpuesto de que se paga
el dho donatiuo de un año que se cumplio a seis deste presente mes de
agosto y la remision sea a las personas que por la dha facultad
se manda tomando los recados que por ellas se dispone y por
ello a lonso garcia y barguen receptor del dho ynpuesto de
Relacion jurada de lo que a entrado en su poder del dho año
en conformidad de la qual se le a de tomar la cuenta y lo
que resultare de ella a los s.res don alonso dora monte regidor
juntamente con el s.r alcalde mayor a gan remitir el dinero
a madrid por letra o porte conforme a la carta del dho
secretario Fran.co Gomez de asperilla y que se escriua al s.r don
diego de sandoual cobre los recados conforme su mag.d lo m.da
y los remitan a esta Ciudad adbirsiendole los que an de ser

Lic.do Alvarado

Lucas Moreno

Extraordinario

En la Ciudad de Cartagena a veynte y nueve de
agosto de mill seiscientos veynte y siete años los s.res
nores de cartagena se juntaron a Cauildo extraordinario
a auer el s.r licen.do gaspar de alvarado cavildo en el
cal de mayor el Capitan Juan gonçalez de sepulbeda
don Juan muñoz negrete regidores y juntos acordaron
lo siguiente

En este ayuntamiento don Juan de clara mon.